



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65031

06/10/2021

159564

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno reafirma su compromiso con el desarrollo de todos los Estatutos de Autonomía, en cuanto normas fundamentales del bloque de constitucionalidad y, por lo tanto, está dispuesto a tratar con las Comunidades Autónomas los traspasos de funciones y servicios que sean procedentes, siempre que exista base competencial para ello y previo establecimiento consensuado de una agenda de negociaciones.

Cabe señalar que la decisión sobre hipotéticos traspasos a la Comunidad Autónoma de Cantabria que pudieran adoptarse no corresponde en exclusiva al Gobierno ni puede establecerse “a priori”, sino que debe realizarse de manera conjunta por el Estado y la Comunidad Autónoma.

Madrid, 08 de noviembre de 2021